

Con fundamento en los artículos 37, 40 fracción II, 41 fracción II, 41, 42, 43, 44 y 50 de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, Reglamento Interno de Gobierno Municipal de El Grullo, Jalisco; y demás relativos y aplicables. quienes fueron convocados por la Ing. María Azucena Rodríguez Ramos en su calidad Presidenta de la Comisión de Alumbrado Público, para llevar a cabo la sesión de Instalación de la Comisión, por lo que siendo las 11:00 del día 19 de abril del año 2021, reunidas por medio de la plataforma de meet en El Grullo, Jalisco, se cuenta con la asistencia de:

C. ERIKA LIZBETH MURILLO COVARRUBIAS

ING. MARIA AZUCENA RODRIGUEZ RAMOS

Que comparecen con la finalidad de dejar constancia de la sesión de instalación de la comisión de Alumbrado Público conforme al siguiente:

#### ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia y declaración del quórum legal
2. Aprobación del orden del día propuesta
3. Información de comisión
4. Asuntos varios
5. Clausura de la sesión

1. Lista de asistencia y declaración del quórum legal, se llevó acabo el pase de listas estando presentes dos de dos regidores que conforman la comisión, teniendo quórum legal para seguir con la sesion.

2. Aprobación del orden del día propuesta Se da lectura al orden del día y se aprueba con dos votos.

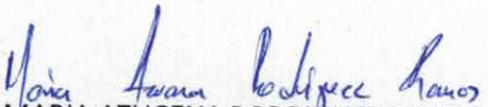
ACUERDO N°02/2020: Una vez leído el orden del día, se aprueba por unanimidad de votos.

3. Información de Comisión, se realizó una reunión con una empresa la cual nos realizara un estudio en el cual nos dirán la viabilidad de poner paneles solares en los

edificios municipales así como en espacios municipales ya que el huerto solar no se puede lograr porque la ley de energía nos limita al tamaño del mismo.

4.Asuntos varios No habiendo más asuntos que tratar se pasa a la clausura.

5.Clausura se da por clausura la sesion de comisión el día 19 de abril del 2021 a las 11:30 horas del día.

  
ING. MARIA AZUCENA RODRIGUEZ RAMOS

  
ERIKA LIZBETH MURILLO COVARRUBIAS